



DECRETO N° 2967

LAJA, septiembre 29 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 37 de fecha 29.09.10, Acuerdo N° 135 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Ingresos y Gastos

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
08				Otros Ingresos Corrientes	811
	99			Otros	811

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
29				Adquisición activos no financieros	811
	06			Equipos Informáticos	811



2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



[Handwritten signature]
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

MS
VFT/MGV/ABD/mfs

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contraloría Regional
- Archivo SSMM